

LA REVISTA AVICOLA ES ANOLA LEIDA EN MAS PAISES

SELECCIONES AVICOLAS



SEPTIEMBRE 1990



isabrown
la incomparable



en venta en

CASAS BLANCAS
Apartado de Correos, 25
26200 Haro
tel (941) 33 80 01/03
fax (941) 33 80 01

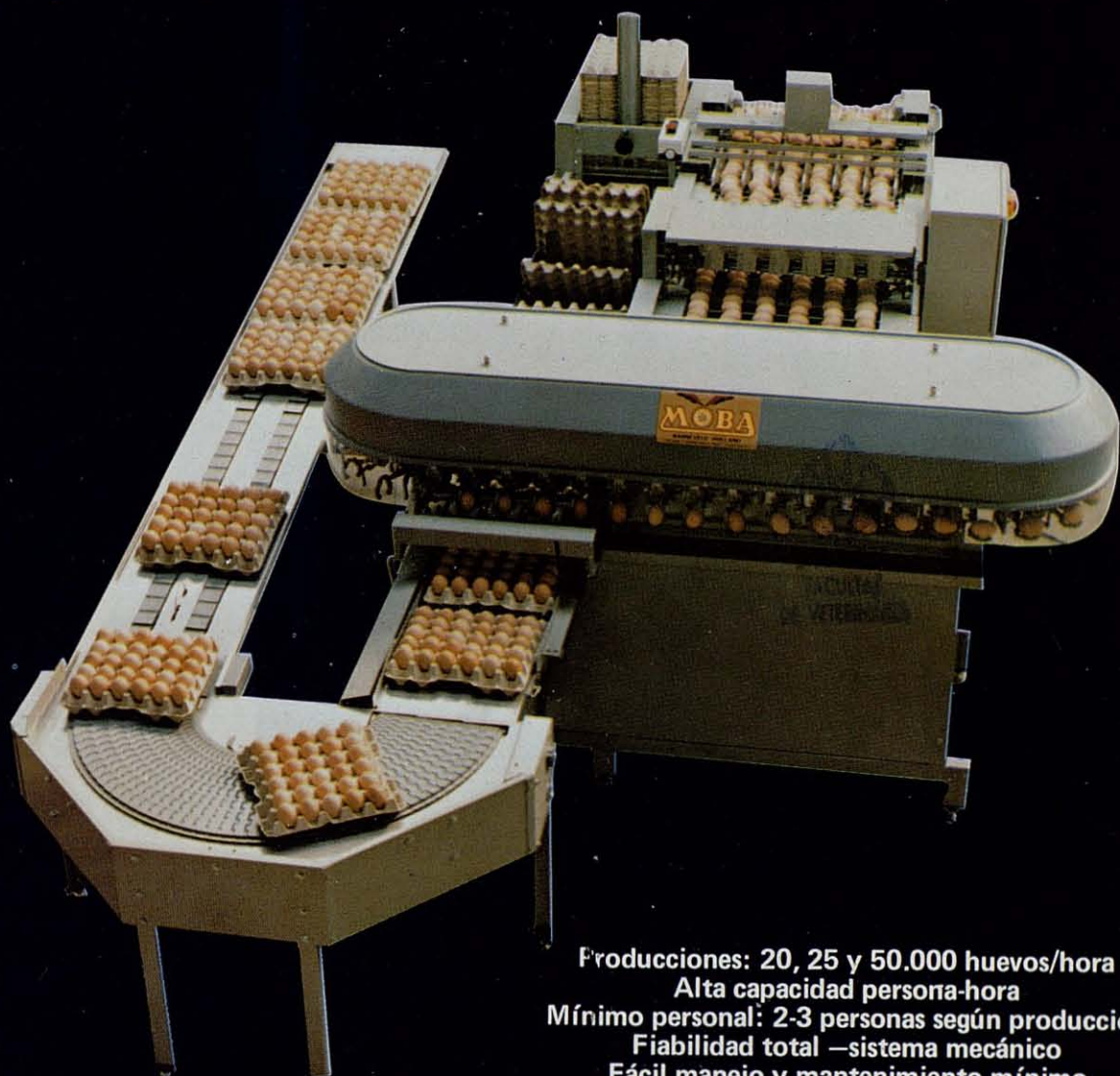
GRANJA ELORZ
Apartado de Correos, 1241
31080 Pamplona
tel (948) 23 12 93/23 20 71
fax (948) 23 10 25

INCUSELEC
Apartado de Correos, 237
08720 Vilafranca del Penedes
tel (93) 897 01 26
fax (93) 897 05 31

PASCUAL DE ARANDA
Avda de Castilla, 70
09400 Aranda de Duero
tel (947) 50 04 50
fax (947) 50 32 27
telex 39451 Sanh F

MOBA LIDER MUNDIAL EN CLASIFICADORAS Y EMBALADORAS DE HUEVOS

**Embaladora de huevos con un trato individual
y suave del huevo inigualable**



Producciones: 20, 25 y 50.000 huevos/hora
Alta capacidad persona-hora
Mínimo personal: 2-3 personas según producción
Fiabilidad total —sistema mecánico
Fácil manejo y mantenimiento mínimo
La de más años de duración

¡NO COMPRE, INVIERTA EN UNA MOBA!

**a.
salazar**

A. SALAZAR Apartado 239 Tel.: (93) 674 52 99 Télex: 94508 SAYU
08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS (Barcelona)



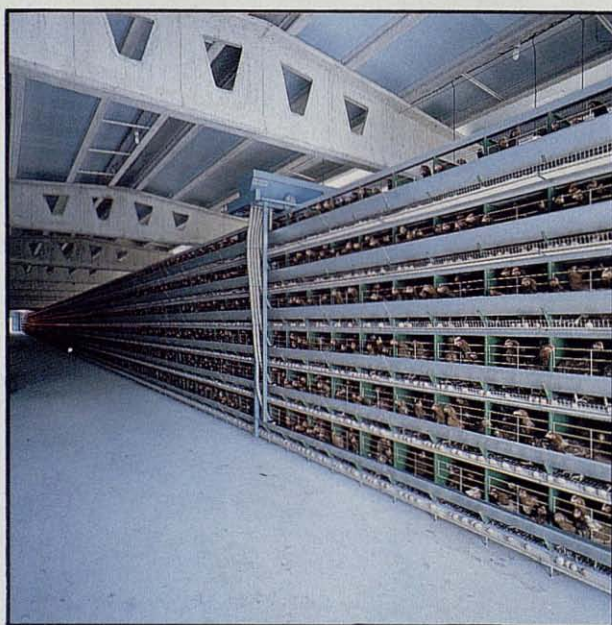
INSTALACIONES COMPLETAS
PARA AVICULTURA

ZUCAMI®

Líder en el mercado nacional de equipamientos avícolas en baterías compactas para cría-recría de pollitas y ponedoras. La compacta **Zucami** está diseñada según los más estrictos criterios de calidad y cumpliendo la normativa C.E.E.

Nuestro producto está ampliamente reconocido por su funcionamiento, calidad, garantía y servicio.

No hay avicultor, con **B.C. Zucami**, y ya son muchos, que no esté orgulloso de su instalación.



ANSOAIN & BURGUETE, s.l.

POLIGONO LANDABEN, CALLE E - TEL. (948) 17 06 91 - FAX (948) 26 74 11 -
APARTADO 3.211 31012 PAMPLONA - NAVARRA - ESPAÑA

SISTEMAS PATENTADOS

TIGSA®

T-60

Un único bebedero para 1.^a y 2.^a edad



El nuevo diseño de válvula, permite un óptimo funcionamiento tanto apoyado en el suelo como suspendido, garantizando la seguridad y precisión.

No se obstruye con los medicamentos.



El nuevo concepto de la canal consta de dos anchuras diferenciadas. En la parte superior es mayor para facilitar un cómodo acceso a los adultos. En la parte inferior es más estrecha evitando que los pollos puedan mojarse.

Todo el bebedero T-60 está diseñado y construido pensando en su función. Por esto hemos realizado un producto con el compromiso de que cumpla con la doble utilización para 1.^a y 2.^a edad.

Sencillo desmontaje de la válvula, contrapeso y campana, sin alterar la regulación del nivel de agua, facilita su limpieza y traslado.

Como en todos nuestros productos, los materiales empleados son de la mejor calidad, garantizando una mayor duración y un correcto funcionamiento.



TIGSA®

TÉCNICAS
E INNOVACIONES
GANADERAS, S.A.

Ctra. C-243 de Vilafranca a Sant Sadurní, km. 9.800
Apdo. de Correos 307,
08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona) España
Tels.: (93) 892 20 69 - 892 24 12
Télex: 93377 TXSE-E, Fax: (93) 892 15 66

LA EXPERIENCIA
ES UN VALOR

JARB



SE LO OFRECE

MAS DE 20 AÑOS FABRICANDO MATERIAL

PARA AVICULTURA Y GANADERIA NOS AVALAN

CONFIE SUS INSTALACIONES A **JARB**



**Equipos para Avicultura
y Ganadería**

Jarb.s.a.

SANTA MAGDALENA, 18 y 21
APARTADO, 195 - TEL. (93) 892 08 78
DIRECCION TELEGRAFICA: J A R B
VILAFRANCA DEL PENEDES
(Barcelona) España

SELECCIONES AVICOLAS



VOLUMEN XXXII

NUMERO 9

SETIEMBRE 1990

SUMARIO

La avicultura, en Holanda	263	278	Noticiario
El consumidor y el medio ambiente, importantes protagonistas en la VIV-Europe'90	268	281	Legislación
PATOLOGIA		287	Mercados
Inmunosupresión en las aves (I)		288	Guía comercial
(VIII Conf. Europea de Avicultura)	275	292	Índice de anunciantes

SELECCIONES AVICOLAS es una publicación mensual de la Real Escuela de Avicultura. Redacción y Administración: Plana del Paraíso, 14. Tels. (93) 792 11 37 y 792 31 41. FAX (93) 792 31 41. 08350 Arenys de Mar (Barcelona). Fundador: Federico Castelló de Plandolit. Editor y Director: José A. Castelló. Asesor técnico: Francesc Lleonart Roca. Publicidad: Enrique García Martín. Impresión: Tecnograf, S.A. Torras i Bages, 33. Barcelona. Depósito legal: B. 429-1959. ISSN 0210-0541.

Los artículos aparecidos en SELECCIONES AVICOLAS son reproducidos de otras revistas científicas o de divulgación, o de estudios publicados por Centros Experimentales de todo el mundo, para lo cual cuenta con expresa autorización. La clave para conocer la fuente de una traducción es la siguiente: en las revistas que numeran correlativamente sus páginas de principio a fin de año, indicamos en primer lugar el

volumen, luego la o las páginas y en tercer lugar el año; en las que numeran cada número por separado, la segunda cifra se refiere a éste; en las que no indican el volumen, señalamos el año en primer lugar en sustitución de él. También se aceptan artículos originales que reúnan los requisitos que se indicarán a quienes los soliciten.

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA UN AÑO: España 2.544 Ptas (incluido IVA); Portugal 4.300 Escudos o 27 \$ USA; Resto extranjero 38 \$ USA. NUMERO SUELTO: España 297 Ptas (incluido IVA); Portugal 500 Escudos o 3 \$ USA; Resto extranjero 4,50 \$ USA.

PORTADA: El campanario de la Catedral de Utrecht, ciudad en donde se celebrará la VIV-Europe'90, a la cual dedicamos este número.

Un Reglamento nada claro sobre el huevo

Insistiendo sobre el tema que motivó nuestro comentario editorial del pasado mes, veamos algunos de los puntos que creemos merecen ser destacados del flamante Reglamento de la CEE sobre las normas de comercialización de los huevos.

El Reglamento en cuestión lo podrá ver el lector en la sección de Legislación de este número ya que, pese a su considerable extensión, creemos que por su importancia merece ser tenido muy en cuenta por todos quienes se dediquen a este sector de la avicultura.

En primer lugar comentaremos que la entrada en vigor de este Reglamento será el 1 de octubre próximo, es decir, para cuando este número de nuestra revista llegue a manos de los lectores. Atención pues a ello pues prácticamente apenas dejará tiempo a los productores para prepararse convenientemente a fin de no incurrir en alguna irregularidad administrativa. Únicamente en lo que afecta a los huevos rotos en los centros de embalaje la entrada en vigor se retrasa hasta el 1 de enero de 1992.

En segundo lugar, creemos que no estará de más insistir en que, tratándose de un Reglamento de la CEE, afecta a todos los Estados miembros y, entre ellos, a España. No se puede alegar pues ignorancia ante el mismo ya que, como bien se nos recuerda en el Artículo 2.1, los huevos sólo podrán comercializarse dentro de la CEE cuando cumplan con lo dispuesto en el mismo.

Uno de los aspectos más importantes del Reglamento para los pequeños productores es el hecho de que limita la venta de huevos -artículo 2.2 y 2.3- bien a los mayoristas y a las empresas de transformación en ovoproductos reconocidos oficialmente o bien directamente al consumidor a pie de granja, en un mercado local o de forma ambulante. Sin embargo, la confusa redacción de este Artículo hace necesario leérselo dos veces para no incurrir en falta a la hora de la clasificación y el marcado de los huevos.

Continuando como hasta ahora con la tipificación por categorías A -huevos "frescos"- B -los "conservados"- y C -los destinados a la industria-, el Artículo 7 indica las marcas distintivas que podrán utilizarse. Sin embargo, también aquí cabe confusión por no indicarse dónde podrán estampillarse esas marcas, si en el envase o bien en el huevo.

Un aspecto interesante es el contemplado en el Artículo 11 al indicarse que los grandes embalajes de huevos -léase las cajas de 30 docenas o similares- deben ir provistos de un precinto que no pueda volver a utilizarse una vez abierto. Así al menos no podrá darse, como hasta ahora, la entrada de huevos extranjeros en España y su mezcla con los producidos aquí, sin que el consumidor conozca su origen.

El Reglamento contempla también la introducción de huevos extracomunitarios -Artículo 15-, los cuales habrán de cumplir los mismos requisitos que los producidos en cualquier país de los 12. De igual forma, en el Artículo siguiente se dictan las normas a aplicar para los huevos exportados fuera de la Comunidad.

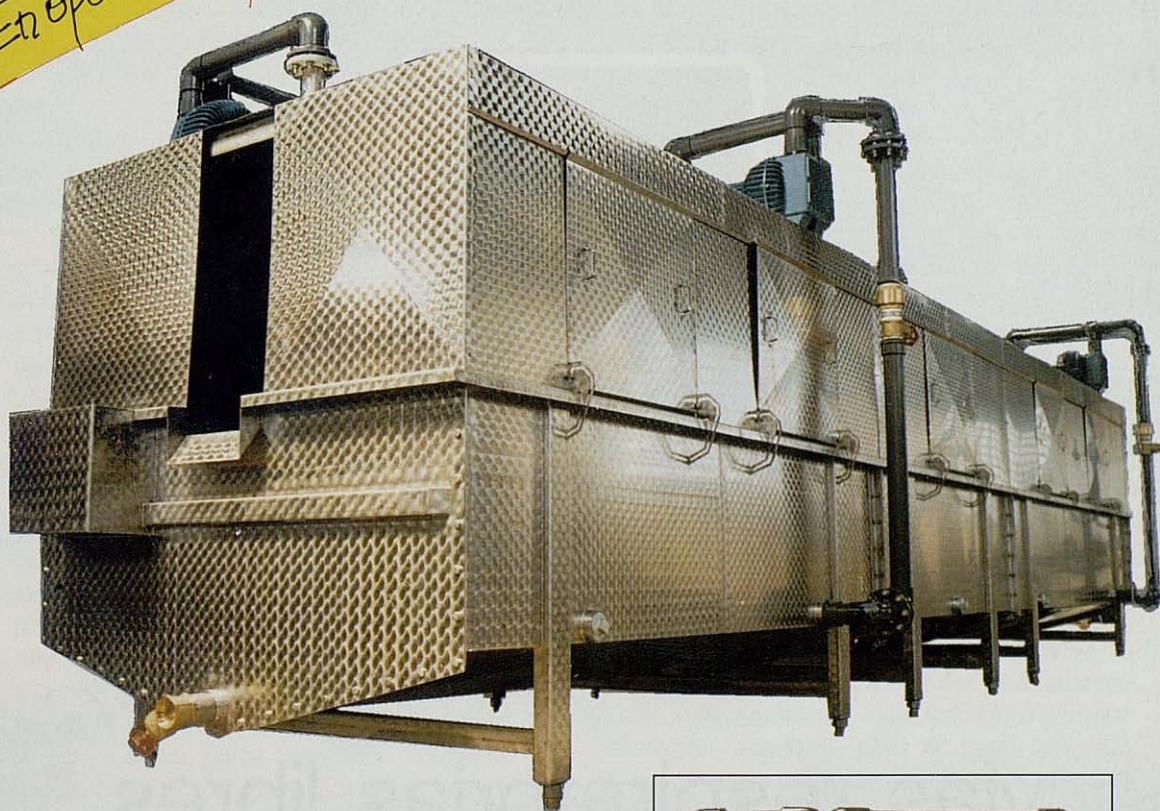
Un aspecto conflictivo, a nuestro criterio, es el referente al control del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento. En el Artículo 18 se indica que esto se efectuará por los organismos designados en cada Estado miembro, cuya relación, en el momento actual, ya debe haber sido entregada a la Comisión de la CEE. Ahora falta por ver, pues, cuáles serán esos organismos por parte española, con qué medios contarán para hacer cumplir el Reglamento y la efectividad que tendrá su control con el fin de que todo ello no quede, como en tantas ocasiones, sobre el papel...

En fin, el Reglamento, tras derogar el de la CEE Nº 2772/75, referente a las normas de comercialización de los huevos, y dar un Anexo con las correspondencias entre los Artículos de éste y del actual, termina diciendo que los Estados miembros podrán seguir aplicando el viejo en vez de las previstas en el que ahora se ha promulgado, hasta el 1 de julio de 1991. Como puede verse, el colmo de la confusión expositiva, ante lo cual sólo cabe esperar que nuestras autoridades tengan la suficiente "manga ancha" para disculpar a quienes puedan tardar en coger la onda de este Reglamento.

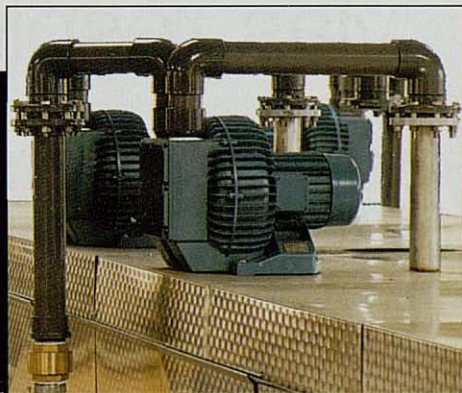


TANQUE ESCALDADOR DE AIRE «JET»

En operación



- Menor temperatura de escaldado.
- Dos módulos independientes y acoplados sucio/limpio.
- Anchura de la vía de escaldado: 380 mm.
- Doble distribución de aire por vía.
- Ahorro energético.
- Totalmente construido en acero inoxidable.



SUMER, LTD.

MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MATADEROS DE AVES

Poligono Industrial Santa Rita • Calle 2, Nave 2 • 08755 CASTELLBISBAL
(Barcelona) TELS.: 772 18 22 - 772 18 23 - 772 18 24 • FAX 772 18 21 • TELEX 51512 AVEX



NEUMOFLOCK

Solución oral



vías respiratorias libres

COMPOSICION: Trimetoprim 2 g;
Sulfametoxipiridacina (como fenilpropanol disulfonato sódico) 10 g; Clofedanol clorhidrato 0,5 g; Oxietilteofilina 2,5 g; Excipientes c.s.h. 100 ml.

INDICACIONES Y ESPECIES

DE DESTINO: Bovino y ovino: Neumonías. Fiebre de embarque. Porcino: Neumonías. Complicaciones neumónicas bacterianas de las afecciones por micoplasmas o virus. Aves: Complicaciones bacterianas de las enfermedades crónicas respiratorias. Coriza infecciosa.

DOSIS: En el agua de bebida:

Aves: 1-2 ml/litro y día. Cerdos: 2-3 ml/litro y día. Rumiantes: 2 ml/litro y día. El tratamiento se mantendrá por un máximo de 5 días. **PRESENTACION:** Envases de 5 litros. Reg. N.º 337/8914.



COMERCIAL SANAGRO, S.A. Lucà, 10 - 08022 BARCELONA
Tel. 212 70 58 Fax 434 07 52